

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintiseis de septiembre de 2017 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintiseis de septiembre de 2017 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de septiembre de 2017.
 2. Arrendamiento de los tramos "Vía Verde de la Campiña".
 3. Aprobación del expediente, pliegos y gastos para la contratación de los servicios de redacción de proyectos singulares y dirección de las obras de renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en diversos municipios de la provincia de Córdoba.
 4. Aprobación del expediente de contratación de la obra "Valenzuela.- Remodelación de instalaciones deportivas".
 5. Aprobación prórroga contrato de catering para la prestación del servicio de alimentación a los internos del Centro de Discapacitados Psíquicos Profundos y la Residencia de Psicodéficientes "Matías Camacho".
 6. Adjudicación del contrato de las obras de "Lucena.- Obras de captación y vehiculación de escorrentías en las Navas del Selpillar".
 7. Adjudicación del lote nº 2 (siete vehículos 4X4 todocaminos diésel), relativo a la contratación del suministro por renovación de doce vehículos "todocaminos", con destino al Servicio de Carreteras (2 lotes).
 8. Adjudicación del contrato de Obra "RUTE.- PISCINA MUNICIPAL, 4ª FASE
 9. Adjudicación del contrato de Obra en Montemayor .-"Instalación Pavimento de césped artificial en campo de fútbol municipal.
 10. Fijación del Precio de Venta al Público del libro "Patrimonio Oral de la Provincia de Córdoba: Romancero, Cancionero y Narrativa" Tomo I Romancero Tradicional.
 11. Fijación del Precio de Venta al Público del libro, "Republicanismo en España, Cultura Política e Ideología".
 12. Informe del Servicio de Bienestar Social al Informe de Control Financiero de Subvenciones referido a subvenciones nominativas de la Delegación de Deportes concedidas a asociaciones, personas físicas e instituciones privadas sin ánimo de lucro, abonadas en los ejercicios 2013-2014.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

F6B6 5D81 5208 2EF8 8BBD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 25/9/2017



F6B65D8152082EF88BBD

Num. Resolución:

2017/00005254

Insertado el:

25-09-2017

13. Resolución definitiva de "Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo u orientación sexual, en la Provincia de Córdoba, 2017".
14. Informe del Departamento de Consumo y Participación Ciudadana al Control Financiero de Subvenciones 2014.
15. Resolución definitiva de expedientes de pérdida total de derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a municipios de la Provincia y entidades locales autónomas para el desarrollo de proyectos de participación ciudadana durante el año 2016".
16. Resolución definitiva de expedientes de pérdida parcial de derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a municipios de la Provincia y entidades locales autónomas para el desarrollo de proyectos de participación ciudadana durante el año 2016".
17. Informe del Departamento de Consumo y Participación Ciudadana al Control Financiero de Subvenciones del ejercicio 2013.
18. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

F6B6 5D81 5208 2EF8 8BBD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 25/9/2017



F6B65D8152082EF88BBD

Num. Resolución:

2017/00005254

Insertado el:

25-09-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01